



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2022-00033-00
Demandante (s):	XIARA PERNETT GONZÁLEZ
Demandado (s):	ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS ESIMED S.A.
Asunto:	

Ateniendo lo manifestado por el apoderado de la parte demandante, si bien la notificación fue enviada a la dirección física que aparece en el certificado de existencia y representación legal de ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS ESIMED S.A., también lo es que en la guía de la empresa de correos se dejó como constancia que no se está recibiendo en físico y que todo debe ser enviado al correo electrónico notificacionesjudiciales@esimed.com.co, sin embargo, al optar por este último medio, el mismo se encuentra inactivo y rebota el mensaje, por tanto, en aras de no vulnerar el derecho de defensa y contradicción del demandado, debe la parte demandante solicitar el emplazamiento bajo la gravedad del juramento.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3256101dc7f533f49a6e50cea6471259e57137195655fb4396238f1842cc0b50**

Documento generado en 17/11/2022 02:20:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>